

# **Manual de Seguridad nacional para cursos Universitarios.**

## **Introducción**

El estudio de la concepción cubana de la Seguridad Nacional se ha convertido en una necesidad insoslayable para los dirigentes de nuestro país, no solo para los militares, ya que es necesario enfrentar los conceptos de Seguridad Nacional e Interés Nacional que esgrimen los dirigentes del imperio norteamericano en su política exterior, ya que de esta forma tratan de justificar y encubrir todas las acciones (agresiones diversas) que realizan en cualquier lugar del mundo, para garantizar su hegemonismo mundial y su nivel de vida a costa de otros países.

La historia ha demostrado de forma elocuente cómo ese gigante se desarrolló ejerciendo sus políticas expansionista, anexionista y hegemónica afectando, en primer lugar, a los aborígenes del territorio norteamericano y después a los estados vecinos. Actualmente, ante la imposibilidad de desarrollar su imperio a costa de nuevas colonias y aprovechando la caída del campo socialista, lleva a cabo su política neoliberal, su papel de gendarme internacional.

Para enfrentar esta amenaza permanente a nuestra soberanía e integridad nacional el pueblo cubano se prepara en todos los campos para enfrentar cualquier variante de agresión y desarrolla constantemente su cultura como escudo de la revolución, su economía y libra la Batalla de ideas garante fundamental de la preparación política e ideológica y de la unidad de nuestro pueblo.

### **1.1 La seguridad nacional y la internacional**

La seguridad nacional y la internacional están cada vez más interrelacionadas, lo que pone en la mesa de discusión la noción de que la seguridad es fundamentalmente una función del poder nacional o de la fuerza militar y económica. Este vínculo se inscribe dentro de la teoría crítica sobre la seguridad. El desarrollo de las concepciones de seguridad nacional ha contribuido a la formación de los conceptos y políticas de seguridad internacional.

En principio y sin tratar de establecer una definición, seguridad es una condición o estado en que los Estados y los individuos consideran que están expuestos a amenazas, riesgos y peligros de diferente índole y magnitud que plantean retos al proyecto nacional adoptado. Esto, por supuesto es más relativo que absoluto. Por ello, tanto la seguridad nacional como la internacional deben ser consideradas como cuestiones de grado. En ese sentido, las percepciones deben estar acompañadas del interés y la acción correspondiente para lograr preservar el proyecto nacional, en caso del Estado, o el proyecto individual.

Las actuales concepciones de seguridad internacional. Transformación y perspectivas”, ponencia presentada en el Taller del CEID, “Los problemas globales mundiales y su impacto en la seguridad y defensa nacional de Cuba” en abril del 2002.

Como regla, las naciones, en su afán por mantener un nivel de seguridad adecuado, que le permite avanzar en su proyecto nacional, deben afrontar en una frecuencia cada vez mayor, los

riesgos que imponen las circunstancias que salen fuera de su control directo como son por ejemplo las crisis económicas, financieras, demográficas y ambientales, que tienen casi siempre una dimensión global.

La interdependencia mundial ha creado una situación en la que los actos no sólo de las potencias mundiales, sino también de otros países, pueden tener importantes repercusiones regionales e incluso internacionales. Esta realidad se extiende también a grupos u organizaciones, que como por ejemplo, las terroristas pueden ejercer gran influencia en la seguridad internacional. En las circunstancias internacionales actuales es factible que las naciones, por sus propios medios alcancen plena seguridad ante todos los peligros y amenazas.

El reconocimiento por las naciones de que la seguridad es indivisible, con independencia del componente que se trate, bien sea militar, económica, ambiental, etc, es la premisa para formular las medidas de cooperación necesarias en ésta época de globalización. Desde luego que ésta cooperación debe caracterizarse por un enfoque amplio y multifacético, en la que esté implícita la voluntad política de los Estados para llevarla a cabo.

A pesar de esta interacción continua que existe entre la seguridad nacional y la seguridad internacional, no es concebible proteger los intereses de seguridad nacional a expensas de los intereses de otras naciones, lo cual, lejos de conducir a la estabilidad de la seguridad internacional, contribuye a afectarla aún más. Este factor, cuando utiliza determinados recursos para lograr los intereses de seguridad nacional, como son las armas de destrucción masiva y particularmente el arma nuclear, constituye una tácita amenaza a la seguridad mundial y a la supervivencia humana.

En el plano económico, por su parte, esta relación es también muy evidente. La seguridad económica de la nación no sólo depende de la voluntad y los proyectos nacionales, sino que se adscribe a una tendencia cada vez más incisiva, del influjo que ejercen, en el plano nacional, las relaciones y mecanismos económicos y financieros internacionales. Precios, mercados, devaluación de las monedas y otros factores de carácter externo gravitan sobre las economías nacionales. En términos estrictos de seguridad, este dilema se torna más agudo en los países subdesarrollados, pues la inestabilidad económica es factor desencadenante de la inestabilidad política, y en esas condiciones es muy difícil concretar el desarrollo y alcanzar un grado aceptable de seguridad económica, mientras que sin desarrollo también resulta difícil establecer y mantener el orden social. Sin embargo, es difícil resolver ese dilema en la actual situación, en la que los problemas económicos, políticos y sociales de los países más pobres no dependen solamente del entorno nacional sino además de las medidas adoptadas por algunos países industrializados que tratan de fortalecer o remediar sus propias dificultades internas. Un ejemplo claro de ésta proyección es la deuda externa que no es posible pagar y que a la vez crea condiciones que amenazan gravemente la seguridad nacional e internacional.

La seguridad, en ése sentido, es un concepto global que depende no sólo de la falta de violencia y la prevención eficaz o la eliminación de la agresión, sino también del mejoramiento de la capacidad para responder a las necesidades básicas del ser humano y de la sociedad. Por otra parte, también es un factor de peso en el análisis del vínculo entre seguridad nacional e internacional lo relativo a los intentos de imponer los criterios de seguridad nacional a escala universal, estableciendo patrones de conducta para el resto de los países de la comunidad internacional. Este es el papel asumido por Estados Unidos en el mundo unipolar que dejó como herencia el fin de la Guerra Fría.

## **1.2 La Seguridad Nacional cubana.**

El estudio de la concepción de Seguridad Nacional se ha convertido hoy, en un mundo unipolar, en uno de los aspectos cruciales para la defensa de la Revolución Cubana. Este término junto al de interés nacional son expresiones de la política exterior norteamericana desde los años de sus expansiones territoriales y esgrimidas aun hoy en su estrategia geopolítica. De esta manera Cuba se ha visto obligada a elaborar cuidadosamente las medidas de defensa de la revolución, que quiere decir defensa del país.

### 1.2.1 Concepto

La Seguridad Nacional de Cuba puede definirse como:

La condición (estado) necesaria, alcanzada por el país en correspondencia con su poderío nacional que le permite prever y acometer acciones para el logro y la preservación de sus objetivos e intereses nacionales, pese a las agresiones, amenazas y riesgos de carácter externo e interno.

El concepto de Seguridad Nacional de Cuba esta indisolublemente relacionado a la lucha del pueblo cubano por la independencia y soberanía nacional. El origen o los antecedentes de las intenciones norteamericanas de apoderarse de Cuba están presentes desde la etapa del nacimiento de la nación norteamericana que es anterior, al surgimiento de la nación cubana. Estas intenciones, desde entonces, estaban asociadas a:

1. Los planes expansionistas y hegemónicos estadounidenses, amparados en el argumento de la seguridad nacional de los Estados Unidos.
2. Impedirnos llegar a ser una nación.

Esas pretensiones no constituyen la idea que se le ocurrió a un hombre o a otro, sino que se convirtió en doctrina y en práctica. Ante la imposibilidad de apoderarse de Cuba adoptaron el hegemotismo como método de mantener su dominio sobre nuestro país. Desde el triunfo de la Revolución Cubana, en Enero de 1959, los Estados Unidos empezaron a ver en la Revolución una "amenaza" a los patrones establecidos en el continente. En la formulación de las diferentes doctrinas y estrategias de Seguridad Nacional de EE.UU., desde el año 1959 hasta fecha reciente, a Cuba se le trató como un país hostil, antidemocrático que ha provocado, en diferentes momentos, serias "preocupaciones" para su seguridad nacional, referidas, en los años iniciales de la Revolución, a la "intervención" de Cuba en los asuntos internos de América Latina mediante el apoyo a los movimientos de Liberación Nacional, su participación internacionalista en diferentes países; y en fechas más recientes las falsas acusaciones por violar los derechos humanos. Promover el terrorismo, el narcotráfico, las migraciones ilegales, el potencial de desarrollo biotecnológico e informático, subvertir la libertad en la región, y otras. Para cada una de estas manifestaciones EE UU ha elaborado planes de contingencias que ponen de manifiesto el peligro potencial de una probable agresión militar contra Cuba.

Nuevos planes y amenazas contra Cuba son trazados desde los más altos cargos del gobierno norteamericano y el apoyo entusiasta de la mafia anticubana radicada en Miami, dirigidos a agravar las tensiones entre ambos países y que justifiquen la agresión militar. El objetivo de estos nuevos planes consiste en "acelerar" el derrocamiento del gobierno cubano, para ello han creado la "Comisión de Ayuda a una Cuba Libre" proclamada el 6 de mayo del 2004, la que plantea incrementar la contrarrevolución interna, el aumento de las campañas internacionales contra Cuba, el recrudecimiento de las acciones subversivas y de desinformación contra nuestro país, la adopción de nuevas medidas para fortalecer el bloqueo económico y afectar la economía, y lo que han dado en llamar socavar los planes de sucesión del régimen.

El Estado cubano defiende el derecho de que no predomine la política de un Estado sobre otro y asume la moción de que los intereses nacionales deben ser respetados en todas partes sobre la base del cumplimiento del Derecho Internacional. **Cuba considera una insuficiencia reducir el concepto de Seguridad Nacional a lo estrictamente militar**, puesto que inestabilidades en los campos económicos, político y social también afectan a la seguridad nacional.

En la política cubana queda demostrado claramente el carácter defensivo de su concepción militar y la lucha permanente y sistemática contra azotes internacionales de esta época que afectan la seguridad nacional de los Estados. Cuba ha proclamado que nuestras fronteras no amparan el crimen transnacional, no toleran el tráfico de armas, y no produce ni comercia con sustancias peligrosas. Cuba hará cumplir las leyes que soberana mente se ha dado y ha expresado su disposición a cooperar con todos los países con pleno respeto por el derecho internacional.

Los nuevos argumentos y acusaciones de EE.UU. sobre el "peligro de Cuba" para la seguridad nacional de los Estados Unidos y contrariamente, el peligro que sí significa para la seguridad nacional de Cuba la manipulación de estos argumentos urgen que, a la par que denunciemos estas nuevas provocaciones con aires anexionistas y hegemónicas, estemos preparados para repeler cualquier intento aventurero del gobierno norteamericano. La enseñanza histórica demuestra que nuestra seguridad nacional no puede depender de la buena voluntad de otros, sino, en primer lugar, de la capacidad de lucha del pueblo cubano, para desarrollarse y defenderse.

El diferendo histórico de los Estados Unidos con Cuba, devenido en conflicto, influye notable y determinadamente en la seguridad nacional de Cuba, la que ha estado matizada por la política hostil de los gobiernos imperialistas de turno. Es evidente que en **la base del conflicto está la contraposición de los intereses nacionales del pueblo cubano, con las pretensiones hegemónicas de EE. UU.**

### **1.2.2 Fundamentos de la Seguridad Nacional de Cuba**

La Seguridad Nacional de Cuba, tiene su fundamento en la Constitución de la República, los principios éticos que sustentaron el origen de la nación, el respeto al Derecho Internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y es garantizada por el Estado con la participación activa del pueblo bajo la dirección del Partido Comunista de

Cuba través del ejercicio de las funciones y atribuciones que en cada caso confiere la ley, y otras disposiciones legales.

Existen fundamentos en el orden político, económico, jurídico (en el ámbito interno y externo) y social, que acompañado de los riesgos y amenazas a que se ve sometida nuestra nación nos exigen un enfoque jurídico, plenamente identificado, de la seguridad nacional.

Por estas razones y en esta coyuntura, consideramos válido la necesidad de la **utilización del concepto de Seguridad Nacional de Cuba como instrumento de lucha, de trabajo, de vida y de acción cotidiana para la nación** y que permita una oposición más efectiva en todo este proceso de enfrentamiento a las posiciones imperialistas, partiendo del hecho de que cada estado tiene derecho a su propia concepción de seguridad nacional, teniendo en cuenta sus características, idiosincrasia, cultura, historia, intereses y aspiraciones. La seguridad nacional de cada Estado no puede ser impuesta, no puede constituir una camisa de fuerza, sino debe ser como un traje a la medida para ese pueblo, para esa nación, **siempre respetando los principios y normas del Derecho Internacional.**

### **1.2. 3 Carácter clasista de la Seguridad Nacional**

La Seguridad Nacional de Cuba tiene un carácter clasista, que se asienta en un enfoque de clases desde las mayorías, y su base filosófica se sustenta en dos pilares fundamentales: el marxismo-leninismo y el pensamiento estratégico de la Revolución Cubana cuyos máximos exponentes son José Martí y Fidel Castro.

Por su parte, el pensamiento estratégico de la Revolución cubana de segunda mitad del siglo XX liderado por el Comandante en Jefe, posee no sólo un vasto ideario sino, y lo que es más importante, **su materialización**, que ha hecho una realidad la seguridad nacional de un pequeño país amenazado por la mayor potencia de la historia de la humanidad.

## **1.3 OBJETIVOS E INTERESES NACIONALES**

### **1.3.1. Los objetivos nacionales**

Tal como se aprecia en la definición de Seguridad Nacional, los objetivos nacionales del país constituyen metas a alcanzar en corto y mediano plazo y trazan las principales direcciones para alcanzar los intereses nacionales en correspondencia con determinada fase de la evolución histórico-cultural de la nación representan la materialización concreta de los intereses nacionales.

Si el enemigo de alguna manera obstruye la labor del pueblo en la consecución de los objetivos nacionales nos estaría obstaculizando o impidiendo alcanzar nuestros intereses nacionales.

**1.3.2. Los intereses nacionales** están vinculados a la supervivencia misma de la nación, por lo que tienen un carácter vital, cuya preservación es un reto en este mundo unipolar, globalizado y específicamente en medio del conflicto EE UU -Cuba. Su contenido puede encontrarse en todos aquellos valores, asuntos, objetos **y tareas**, que son considerados de importancia prioritaria por la nación, para satisfacer las

necesidades del pueblo y del Estado como un todo. Son la expresión de las aspiraciones de la nación.

Nuestros intereses nacionales están refrendados en la Constitución de la República y en un ejercicio de síntesis se pueden enunciar de la manera siguiente: **mantener y fortalecer la unidad del pueblo, la independencia, soberanía, integridad territorial y autodeterminación de la nación cubana. Esto significa defender la** voluntad y capacidad de darse un gobierno democrático propio, basado en sus tradiciones, con un sistema político, económico y social próspero y justo, de carácter socialista y que a su vez le permita proteger su identidad cultural, sus recursos naturales y sus valores socio-políticos, y proyectarlos en la arena mundial con un nivel de protagonismo acorde a sus posibilidades reales como miembro efectivo de la sociedad internacional.

Elevar la calidad de vida de la nación, asegurar el avance educacional, científico técnico y cultural del país; garantizar el empleo, la atención médica y demás servicios necesarios al pueblo; eliminar la corrupción, el terrorismo contra el país y toda manifestación de tráfico de drogas y seres humanos, también constituyen intereses nacionales importantes.

En Cuba los intereses nacionales tienen plena correspondencia con las máximas aspiraciones del pueblo, cuestión evidenciada en el artículo 1 de la Constitución de la República.

La dinámica de nuestros intereses en general viene dada porque ningún interés particular o especial puede estar nunca por encima de los intereses de la nación.

### 1.3.3 La identidad nacional

Resulta indispensable incluir como parte de los intereses nacionales la defensa de nuestra identidad como componente de la nacionalidad y base de nuestra unidad para enfrentar los intentos de socavar nuestro sistema político y social.

**Entendemos por identidad nacional:** el auto reconocimiento de los rasgos más representativos de nuestra cultura, sociedad e ideología que nos identifican como pueblo y nos distinguen dentro de la comunidad de naciones y que se forjaron a lo largo del desarrollo de procesos como el surgimiento de la nación, la lucha por la independencia, la soberanía y la construcción del socialismo.

La identidad nacional de los cubanos se ha enriquecido en las últimas décadas con los más nobles ideales de nuestra Revolución, los cuáles tienen perfecta **expresión** en el concepto de revolución definido por nuestro Comandante en Jefe:

*"Revolución es sentido del momento histórico, es cambiar todo lo que deba ser cambiado, es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos; es emanciparnos por nosotros mismos y con nuestros propios esfuerzos, es desafiar poderosas fuerzas dominantes dentro y fuera del ámbito social y nacional; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio, es modestia y desinterés, altruismo, solidaridad y heroísmo, es luchar con audacia, inteligencia y realismo; es no mentir jamás, ni violar principios éticos; es convicción profunda de que*

*no existe fuerza en el mundo capaz de aplastar la fuerza de la verdad y las ideas. Revolución es unidad, es independencia, es luchar por nuestros sueños de justicia para Cuba y para el mundo, que es la base de nuestro patriotismo, nuestro socialismo y nuestro internacionalismo".*

## **1.4. LOS DOS PILARES Y LOS GRANDES CAMPOS DE DE ACCION PARA LOGRAR LA SEGURIDAD NACIONAL**

### **1.4.1 Pilares de la Seguridad Nacional.**

**La seguridad nacional se alcanza** como resultado de las acciones que se realizan en el proceso de construcción y defensa de nuestra sociedad socialista. Por lo tanto los dos grandes pilares de la Seguridad Nacional son:

- a) El desarrollo sostenible.
- b) El capital humano.

Ambos pilares están presentes en cada una de las acciones que se desarrollan en el país para defender su revolución y es por ello que pueden considerarse pilares de la Seguridad Nacional. Estos pilares están íntimamente relacionados, cada uno por sí solo no garantiza la seguridad nacional, ya que ambos se complementan y convergen hacia un mismo fin, alcanzar los objetivos e intereses nacionales.

Mientras que el Desarrollo Sostenible garantiza el bienestar de la sociedad y la calidad de vida del pueblo, sin poner en riesgo el bienestar de las futuras generaciones, así como la economía necesaria para el desarrollo de los potenciales del Poderío Nacional, el capital humano, con su patriotismo, su ideología y unidad garantiza que las acciones las medidas de defensa, y también las económicas, se puedan realizar de forma coordinada, con la mayor eficacia garantizando la estabilidad y fortaleza ante todo tipo de riesgos y amenazas y proteger al país de las agresiones de diferentes tipos que obstaculizan o impiden el trabajo pacífico y creador del pueblo cubano. En cualquier caso se requiere lograr una perfecta determinación de las vulnerabilidades (debilidades) que son preciso eliminar o atenuar y a partir de ello determinar el mejor empleo de los recursos y las posibilidades existentes.

Esta condición necesaria (estado de paz relativa necesario) que ha alcanzado el país, se traduce en la certeza de tener un país organizado y listo para dar respuesta efectiva a los desafíos políticos, militares, económicos, culturales, científicos tecnológicos, medioambientales y otros, e impedir así que el proceso histórico de la Revolución Cubana pueda ser revertido.

#### **1.4.1.1. El Desarrollo Sostenible.**

El Artículo 8 de la Ley No. 81 del Medio Ambiente de la República de Cuba define el **Desarrollo Sostenible**:

"El proceso de elevación sostenida y equitativa de la calidad de vida de las personas, mediante el cual se procura el crecimiento económico y el mejoramiento social, en una combinación armónica con la protección del medio ambiente de modo que se satisfagan las necesidades de las actuales generaciones, sin poner en riesgo las de futuras generaciones".

Como proceso dinámico el Desarrollo Sostenible tiene velocidad y dirección, pero queremos destacar el proceso de dirección porque en este sentido Cuba ha realizado significativos aportes que han quedado refrendado en su legislación e incluido en su concepción de Seguridad Nacional en varios sentidos:

- Concebir el desarrollo como crecimiento constante de la elevación de la calidad de vida del pueblo con una forma de distribución socialista.
- Un avanzado modelo conceptual de desarrollo social implementado.
- Un enfoque de protección al medio ambiente sustentado en el empleo de la ciencia y la tecnología las cuales están en constante desarrollo.

Con su desarrollo sostenible Cuba no considera sus derechos por encima de los derechos del resto de los Estados y pueblos con los que promueve intercambios justos, solidaridad e internacionalismo.

**La dimensión cultural del desarrollo** es la que permite integrar el mayor número de factores (económicos, sociales, éticos, estéticos y de justicia) al desarrollo, y por lo tanto la cultura resulta el medidor por excelencia de la calidad del desarrollo. A su vez la justicia es una categoría de la cultura, que concibe y garantiza el justo y pleno desarrollo del ser humano.

En el propósito de alcanzar mejores resultados en el ámbito del desarrollo sostenible, la economía cubana ha jugado un papel importantísimo al lograr una dinámica de crecimiento en las más difíciles condiciones de férreo bloqueo económico, de agresión económica y de crudas realidades de la economía mundial. La experiencia demuestra la acertada política económica adoptada en estos años, que nos permitió sobrevivir primero y recuperamos después en medio de coyunturas internacionales más complejas y adversas.

#### 1.4.1.2. La Defensa de la Revolución Cubana.

El pilar, **La defensa de la Revolución Cubana** es el conjunto de acciones coordinadas que la nación opone, en todo momento, a cada tipo de riesgo, amenaza o agresión que se dirige contra sus intereses y objetivos nacionales. Es la respuesta de la sociedad agredida y amenazada en cualquiera de sus esferas de actuación: económica, política, social, militar, ideológica, cultural, medioambiental y otras.

Los conceptos de Riesgo, Amenaza y Daño son básicos para comprender este **complejo concepto** de Defensa de la Revolución. Se debe entender por riesgo, la posibilidad y proximidad de que suceda un daño; por amenaza entendemos la percepción, insinuación o afirmación **de que se puede producir** un daño (es sinónimo de peligro); y

por Agresión, la acción que causa un daño de cualquier tipo. Además existe el término de Vulnerabilidad, que se entiende como la susceptibilidad a sufrir un daño y significa la debilidad ante una amenaza son básicos. El riesgo es función de la amenaza y la vulnerabilidad; por lo tanto el riesgo es directamente proporcional a la vulnerabilidad e inversamente proporcional a la invulnerabilidad. La invulnerabilidad es, **consecuentemente**, expresión de fortaleza frente a una amenaza.

## 1.5 EL PODERIO NACIONAL y LA SEGURIDAD NACIONAL

### 1.5.1 Componentes del poderío nacional

El poderío nacional se constituye con la integración armónica de los recursos morales, intelectuales, materiales y financieros disponibles por el Estado empleados hacia la materialización de la Seguridad Nacional y la consecución de los objetivos e intereses nacionales.

Con este fin el país adopta y acomete acciones para incrementar y perfeccionar cada uno de los diferentes potenciales de la nación como son:

- Político-moral,
- económico-social,
- Militar
- científico-tecnológico,
- cultural,
- de relaciones exteriores . \*
- Jurídico
- Ambiental
- Humano (capital humano)

### 1.5.2 El capital humano

**En la base de estos potenciales de la nación se encuentra en primer lugar el capital humano** que ha formado la Revolución para servir a su pueblo y a la humanidad, pertrechado de la Ideología Marxista-Leninista y Martiana.

*"El secreto está -dijo Fidel- en el hecho real de que el capital humano puede más que el capital financiero" y en este sentido expresó: "Capital humano implica no solo conocimientos, sino también y muy especialmente, conciencia, ética, solidaridad, sentimientos verdaderamente humanos, espíritu de sacrificio, heroísmo y la capacidad de hacer mucho con muy poco".*

En su intervención en la Universidad de la Habana el 17 de noviembre del 2005, Fidel puntualizó: **"El capital humano no es producto no renovable; es renovable, pero además multiplicable. Cada año el capital humano crece y crece... el capital humano es, o avanza**

*aceleradamente para ser el más importante recurso del país, muy por encima de casi todos los demás juntos... vale mucho más que el petróleo".*

Todos los potenciales desarrollan su actividad sobre la base de los principios de la democracia socialista y se integran para lograr el efecto máximo.

*Cada uno de los potenciales se ven en la misma explicación de los componentes de la Seguridad Nacional.*

## **1.6 COMPONENTES DE LA SEGURIDAD NACIONAL**

Podemos hablar de seguridad nacional si contamos con la seguridad en los diversos campos o direcciones en que el pueblo libra sus batallas por el logro de sus objetivos e intereses nacionales. Para alcanzar el estado de seguridad hay que poner en juego todos los potenciales con que cuenta la nación y que hemos analizado en el punto 1.3.1.

**1.6.1 La seguridad nacional** se aprecia *en la integración y acción conjunta de todos sus componentes, que son:*

- a) La seguridad político-moral,
- b) la seguridad militar,
- c) la seguridad interior,
- d) la seguridad económico-social,
- e) la seguridad jurídica,
- f) la seguridad de la información,
- g) la seguridad científico-tecnológica,
- h) la seguridad ambiental.

### **a) La seguridad Político Moral**

Podemos aproximarnos a la definición de la **seguridad político-moral** como: la condición necesaria alcanzada por el país, en correspondencia con su potencial político-moral, en la cual la sociedad y el Estado, bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba, garantizan una democracia participativa, autóctona, basada en un consenso general alrededor de un ideal ético-revolucionario y el compromiso de los gobernantes elegidos con el servicio leal y honesto al pueblo, con el fin de hacer irreversible el socialismo y el sistema político y social cubano, frente a los riesgos, amenazas y agresiones.

A pesar de todos los esfuerzos que ha hecho el enemigo para dividirnos, para destruir la Revolución, el pueblo está unido, organizado, preparado, integrado con todos los elementos que conforman la sociedad dirigida por el Partido comunista y que dan como resultado la unidad. El pueblo ha demostrado voluntad y capacidad de resistencia y de

lucha, tiene una cultura política sólida, **convicciones y valores importantes que defender.**

Un papel fundamental en lograr la capacidad de resistencia ha sido **la política educacional y cultural** llevada a cabo por la Revolución; que nos permite, cultivar el talento,. desarrollar las capacidades creadoras del ser humano, los valores, las conciencias, en fin elevar la calidad de vida del pueblo, y nos ha permitido estar en mejores condiciones para desplegar una enorme resistencia frente. a las manipulaciones del pensamiento y las ideas que trae 'la globalización neoliberal y enfrentarnos al intento de destruir la Revolución Cubana y de implantar la dominación global de signo norteamericano. En este proceso es la educación el instrumento fundamental para sembrar ideas y valores, que permitirán construir una sociedad mucho más humana. De esta forma se ha enraizado en el pueblo lo que se ha dado en llamar la cultura de la resistencia.

Ante la política hegemónica de EE.UU. Y su superioridad militar, económica y tecnológica, el campo de batalla para enfrentarlo, es el ideológico, el de las ideas. Esta afirmación tiene su fundamento en la experiencia de la Revolución Cubana en su enfrentamiento con el imperialismo desde el mismo triunfo del Primero de Enero de 1959, etapa en la que Cuba, libre e independiente, ha podido edificar y preservar su obra material, espiritual y solidaria; **no en base a su poderío económico, militar o tecnológico, sino fundamentalmente porque en esa lucha los cubanos han sido más inteligentes e imaginativos, Y se han armado de las mejores ideas del pensamiento político nacional y universal, enriquecido con los aportes a la teoría y la práctica del Comandante en Jefe Fidel Castro.** *"La Revolución pudo resistir porque sembró ideas. Las ideas son la materia prima con la que se forman conciencias, son la materia prima por excelencia de la ideología".*

En el contexto actual fortalece al poderío político-moral de la Revolución **La Batalla de Ideas**, la cual ha devenido en una concepción estratégica que repercute enormemente en la Defensa Nacional y por ende en la Seguridad Nacional; porque sólo un pueblo culto, educado, con elevados niveles de conocimientos, con ideas justas y valores éticos, puede enfrentar los desafíos económicos, sociales, ecológicos que enfrenta la humanidad. **La voluntad de luchar por defender hasta las últimas consecuencias nuestro derecho a escoger un camino propio sólo puede ser fruto de las ideas y de la conciencia.**

"La **Batalla de Ideas** es una lucha sin precedentes entre la verdad y la mentira, la ignorancia y los conocimientos políticos e históricos, la cultura y la barbarie, la ética y la ausencia total de principios y valores morales, la honestidad y el cinismo; entre la opresión y la liberación, la justicia y la injusticia, la igualdad y la desigualdad, las pesadillas del pasado y los sueños del futuro, la destrucción y la preservación de la naturaleza, el exterminio y la supervivencia de nuestra especie".

**La Batalla de Ideas también son** resultados y realizaciones concretas plasmadas en un número importante de programas que señalan una vía rápida para lograr una sociedad humana y solidaria imposible de alcanzar por el sistema capitalista basado en el egoísmo y el individualismo, y en el estímulo a un consumo irrealizable y suicida. Es una

contraofensiva estratégica socialista frente al llamado "pensamiento único" y el "fin de la historia" como cuerpo de ideas centrales de la etapa neoliberal del capitalismo, que se desarrollaron después de la caída del socialismo en el Este de Europa y de la desintegración de la URSS, y frente al hegemonismo del imperio en todos los órdenes.

Los elementos analizados quedan reflejados en la Declaración del MINREX del 22.5.03, que expresa de forma muy clara la posición de Cuba y sus Concepciones Estratégicas de Seguridad y Defensa Nacional: "El pueblo cubano forjado tanto en la lucha armada como en la Batalla de Ideas que libra cada día frente a la manipulación mediática y las mentiras que fabrica la poderosa maquinaria de información norteamericana está listo para enfrentar con éxito cualquier desafío que se le imponga.

En síntesis, la experiencia cubana demuestra que en última instancia, la seguridad nacional de un pequeño estado descansa en las propias fuerzas del pueblo que ha elegido su sistema político, económico y social, en su unidad, cultura. en el consenso para alcanzar los intereses y objetivos nacionales, en la capacidad de resistencia para desarrollarse, defenderse y vencer en las más difíciles circunstancias lo cual se ha alcanzado con la educación político-moral del pueblo.

#### **b) La seguridad Militar**

En condiciones actuales de amenaza de agresión militar contra Cuba, **la Seguridad Militar** constituye uno de los elementos centrales y principales de la Seguridad Nacional.

Es posible entonces aproximarse al concepto de **Seguridad Militar** y definirlo como: la condición necesaria alcanzada por el país, en la **cual la** sociedad y el Estado, a partir de la acción consciente de todo el pueblo, están preparados para prevenir, enfrentar y derrotar las amenazas y agresiones militares externas, para preservar los intereses nacionales.

Esto ha sido posible gracias al potencial militar con que cuenta el país, que puede ser definido como: el conjunto de recursos económicos, científicos y político-morales que expresan la capacidad máxima del Estado de mantener y perfeccionar las Fuerzas Armadas Revolucionarias, capaces de enfrentar y derrotar la agresión militar externa en unión de todo el pueblo y en el marco de la misma, conjurar la subversión interna.

Para garantizar la seguridad nacional aún en la situación más difícil (en caso de una agresión militar externa), se prepara desde tiempo de paz, la **Defensa Nacional**, la cual se define como:

*"La acción coordinada de todas las fuerzas y recursos de la sociedad y el Estado para enfrentar y derrotar la agresión militar externa y en el marco de la misma, conjurar la subversión interna, con el objetivo de preservar la soberanía e independencia nacional, la integridad territorial del país: el carácter socialista y el sistema político, económico y social establecido en la Constitución de la República, así como proteger la población y la economía nacional y mantener la vida de la nación. La Defensa Nacional se realiza bajo la dirección del Partido Comunista de Cuba.*

La Defensa Nacional se rige por la Ley No. 75 y está fundamentada en la concepción estratégica defensiva del país "Guerra de Todo el Pueblo". *"La Guerra de Todo el Pueblo (...) refrenda el postulado de Fidel de que mientras exista un revolucionario, un patriota, un hombre o mujer dignos, la lucha no habrá terminado y será posible la victoria.*

La capacidad de resistir y de desgastar al enemigo junto con la confianza en la victoria serán la clave del éxito y la posibilidad de realizar una guerra prolongada, ante la estrategia del enemigo de rendir al país en breve tiempo con el poder de destrucción de sus nuevos armamentos. Relacionado con estos aspectos, el Comandante en Jefe expresó: *"...aceleramos el desarrollo de nuestra concepción y perfeccionamos las ideas tácticas y estratégicas con las cuales triunfó esta Revolución y venció, nos arraigamos y nos fortalecimos al nivel tal que nos permite afirmar hoy que este país militarmente es invulnerable y no en virtud de armas de destrucción masiva.. ese imperio no puede pagar la cuota de vidas, no imaginada y tal vez tantas o más que en Viet Nam, si trata de ocuparnos, y ya la sociedad norteamericana no está dispuesta a conceder/es a sus gobernantes el crédito de decenas de miles de vidas para aventuras imperiales.*

En los restantes niveles en que se lleva a cabo la guerra, o sea, en el territorio del ejército, la provincia, el municipio y la Zona de Defensa, la Defensa Nacional se manifiesta siguiendo los mismos conceptos que en el país, bajo la denominación de Defensa Territorial

### c) **La seguridad interior**

La Batalla emprendida contra la delincuencia y la corrupción tributa a garantizar la **seguridad interior** que definimos como la condición necesaria alcanzada por el país en la cual se garantiza la Seguridad del Estado y el Orden Interior mediante las acciones conjuntas de los Organismos e Instituciones del Estado, las Organizaciones políticas, de masas y sociales, con el apoyo del pueblo revolucionario, dirigidas a prevenir y enfrentar las acciones subversivas, delictivas y antisociales estimuladas y promovidas por los Servicios Especiales Enemigos, Organizaciones contrarrevolucionarias, la delincuencia organizada y elementos independientes, con la intención deliberada de subvertir nuestro régimen político: destruir nuestra economía y la obra social de la Revolución; vulnerar nuestras fronteras, atentar contra la soberanía, el bienestar Individual y colectivo y la tranquilidad ciudadana de nuestro pueblo; atentar contra la vida de sus principales dirigentes: destruir la Revolución y reimplantar un régimen capitalista en Cuba.

**El principal desafío que debe enfrentar la Seguridad Nacional de Cuba es: garantizar en el futuro, la continuidad de la construcción socialista sin la presencia física de la actual dirigencia histórica de la Revolución Cubana.**

El principal enemigo de la Revolución Cubana le concede una vital importancia a la eliminación física del máximo líder del proceso cubano. Desconocen sin embargo, que la construcción socialista en Cuba se sustenta en una amplia participación popular, bajo la dirección del Partido Comunista y cuenta con cuadros capaces de garantizar la continuidad de la obra del Comandante en Jefe que tiene el apoyo del pueblo. Al respecto el Segundo Secretario del CCPCC y Ministro de las FAR General de Ejército Raúl Castro, expresó en la Reunión del Consejo Militar del Ejército Central efectuada el 12 de Septiembre del 2003, que: *".. el día que no esté la dirigencia histórica de la*

*Revolución, la unidad y fortaleza del pueblo junto al Partido es lo fundamental, pues el enemigo hará todo lo posible por dividimos.*

#### **d) La seguridad económica social**

Al ser el desarrollo sostenible una de las grandes direcciones de acción para alcanzar la seguridad nacional, se comprende la importancia de la dimensión económico-social para lograr esa condición. *"Sin economía no hay socialismo"*, expreso el Comandante en Jefe en el Congreso de la ANEC.

**Se puede definir la seguridad económico-social** como la condición necesaria alcanzada por el país en correspondencia con su potencial económico-social, que le permite garantizar un desarrollo sostenible; sustentado, por una parte, en los esfuerzos propios, la eficiencia, la eficacia y el control económico y financiero y, por otra, en sus niveles de solidaridad, justicia social, igualdad de oportunidades, acceso a la cultura general integral y el humanismo, pese a los riesgos, amenazas y agresiones internas y externas.

Es importante subrayar que en nuestro modelo de desarrollo, ha estado presente desde un inicio la unidad e integración de lo económico y lo social: no se concibe el desarrollo económico sin el desarrollo social, siendo éste la condición del desarrollo económico y no a la inversa como plantean los enfoques más tradicionales; pero al propio tiempo el desarrollo económico es necesario como garantía y sostén del desarrollo social.

En otro orden, el potencial económico-social es la capacidad máxima del Estado de emplear el conjunto de recursos humanos, naturales, del entorno geográfico, materiales, financieros, informativos, científicos, culturales, técnicos, productivos y las reservas de todo tipo que permiten, unido a las medidas de control y eficiencia, garantizar el desarrollo sostenible del país.

La seguridad económico-social tiene muchos y diversos componentes. Aquí relacionaremos los más importantes, que tienen un carácter estratégico o muy abarcador.

#### **► Componentes de la seguridad económica social**

La seguridad económica social es una de las más complejas esferas de la Seguridad Nacional por la diversidad de sus componentes y las múltiples relaciones que existen entre la economía y los logros sociales.

**En cuanto a la parte económica, ella se compone de:**

- La seguridad financiera externa
- La seguridad monetario financiera interna.
- La seguridad alimentaria.
- La seguridad energética.
- La seguridad hidráulica

- **La seguridad financiera externa** se define como la condición necesaria alcanzada por el país, en la cual el volumen de ingresos externos y el nivel de reservas hacen posible honrar en los plazos previstos los compromisos de pagos **por importaciones** de bienes y servicios, así como los pagos del servicio de la deuda, sin afectar los niveles de actividad económica y el desarrollo social de la población cubana. Uno de los principales problemas de la economía cubana es el déficit financiero externo, cuyas causas fundamentales hay que buscarlas al interior de la economía.

Señalamos aquéllas de mayor impacto para alcanzar la seguridad financiera externa:

- Elevada dependencia importadora.
- Reducida dinámica global de la exportación de bienes.
- Déficit en el comercio de bienes.
- Las medidas que por la Resolución No. 92 del BCC del 2004 se establecen, tienen como objetivo no sólo un uso más eficiente de los recursos en divisas del país, sino también dar mayores garantías a los compromisos externos de las entidades cubanas, todo lo cual será determinante para alcanzar la seguridad financiera externa, sin afectar los niveles de actividad económica y el desarrollo social de la población.

Partiendo del alcance y contenido de las relaciones monetario-financieras, se define **la seguridad monetario-financiera interna** como la condición necesaria alcanzada por el país que, en correspondencia con su potencial económico y productivo, permite mantener control sobre el movimiento de los precios, el valor de nuestra moneda nacional, la cantidad de dinero en circulación y el funcionamiento del Presupuesto del Estado; para contribuir, en cada coyuntura económica, al desarrollo sostenible, independientemente de las agresiones, las amenazas y los riesgos internos y externos. Los principales elementos vulnerables presentes hoy para alcanzar la seguridad monetario-financiera interna son:

- La elevada dependencia de la economía cubana de su intercambio de bienes y servicios con el sector externo.
- La insuficiente y deficiente infraestructura de apoyo a la actividad productiva.
- La elevada obsolescencia tecnológica que se acumula en los bienes de capital para la producción de bienes de consumo y de capital.
- El insuficiente aporte del sector primario de la economía, en especial el agropecuario, a su crecimiento económico.
- La ausencia de una arraigada cultura de la calidad en los procesos de producción y servicios con elevada incidencia en su competitividad internacional.
- La insuficiente oferta de bienes de consumo y servicios no productivos en el mercado interno. Insuficiente empleo de la ciencia y la tecnología como elemento dinamizador de nuestras fuerzas productivas.
- Los bajos niveles de eficiencia económico-financiera en la actividad empresarial del país.
- El financiamiento del déficit presupuestario mediante emisión monetaria.
- Poca eficiencia y eficacia en el uso y destino de los gastos presupuestarios.
- No siempre el salario es la principal fuente generadora de ingresos personales.

- La doble circulación monetaria.
  - Las dificultades con el control, la contabilidad y la insuficiente cultura económica de nuestros cuadros y trabajadores.
- **La seguridad alimentaria** podemos definirla como la condición en la cual todas las personas en todo momento tienen acceso material y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades trascendentales para una vida activa y sana.

Los riesgos en esta esfera entre otros son los siguientes:

- Se presenta una alta dependencia de las importaciones para asegurar el nivel alimenticio requerido. Lo cual se hace significativa mente más complejo por el cruel bloqueo económico impuesto por el gobierno norteamericano.
- La relación alimento-energía es directa en el ámbito internacional. Por lo que al aumentar el precio del combustible, se incrementa el precio de los alimentos.
- Somos aún muy dependientes de los factores climáticos. La intensa sequía que nos azota es una de las principales amenazas para la seguridad alimentaria.
- Los huracanes afectan sensiblemente la producción agrícola.

(Declaración de Cuba ante La Comisión de agricultura de la OMC. 24 de julio del 2001).

Con relación a alcanzar **la seguridad alimentaria** se dan muchas **direcciones** y elementos a valorar, y también muchas interrogantes y aspectos a los que hay que dar todavía adecuada respuesta.

El Sector energético de nuestro país con sus potencialidades constituye un factor decisivo en el desarrollo económico social de la nación.

- **La seguridad energética** es la condición necesaria alcanzada por el país, en la cual los sectores energéticos nacionales y la sociedad a partir de la producción nacional de portadores energéticos y sus reservas, así como las acciones conscientes de uso racional de la energía, adquieren un nivel elevado de autosuficiencia energética, que permite preservar los intereses nacionales y en lo específico el desarrollo sostenible, pese a los riesgos, amenazas y agresiones externas.

En cuanto a la seguridad energética se presentan importantes vulnerabilidades:

- Alta dependencia de las importaciones de combustible.
- Baja eficiencia en el uso del combustible.
- Altos precios del petróleo en el mercado internacional con tendencia a mantenerse o incrementarse.

Ya se logran resultados alentadores en la exploración petrolera, se lleva a cabo una profunda revolución en la concepción de la producción y uso de la energía eléctrica, además de contar con otras fuentes energéticas complementarias como la energía solar, eólica, hidráulica, entre otras. El ahorro de la energía eléctrica, se convierte en un elemento estratégico importante. Las medidas adoptadas en este campo van a tener una repercusión mundial", expresó el Comandante en Jefe.

- **La seguridad hidráulica** puede definirse como la condición necesaria alcanzada por el país en correspondencia con su potencial hidráulico que le permita garantizar un continuo servicio de abastecimiento de agua a la población, economía y demás instituciones, en la cantidad y calidad requeridas de manera tal que contribuya a asegurar el desarrollo sostenible, pese a los riesgos, amenazas y agresiones. Con respecto a la seguridad hidráulica se presentan las siguientes vulnerabilidades:

- el estado técnico de nuestras redes de distribución de agua es deficiente,
- los sistemas de conducción en una cifra importante operan con baja eficiencia, la disponibilidad de agua embalsada es baja y existen restricciones en algunos de nuestros embalses por presentar mal estado técnico.
- Estas Unidos, a los efectos actuales de la sequía que desde hace varios años nos azota, hacen muy vulnerable la garantía de un servicio estable en buena parte del país.

Por tanto para lograr la **invulnerabilidad económica** que presupone la seguridad nacional es necesario que el país cuente con volúmenes suficientes de reservas acumuladas para su funcionamiento, enfrentar los desastres naturales, y para enfrentar en mejores condiciones cualquier agresión o situación excepcional, incluyendo una agresión militar contra nuestro país. El incremento de las reservas materiales, así como sus condiciones de almacenamiento redundarán en un funcionamiento eficiente de nuestra economía y en garantizar también **la invulnerabilidad militar**.

En el acto de clausura por el Día Internacional de la Mujer, el 8 de Marzo de 2005, el Comandante en Jefe señaló que: *"La independencia económica que vamos logrando nos indica que marchamos hacía la invulnerabilidad económica, sin que nos lo hayamos propuesto, con el objetivo de que nuestro país no dependa de nadie más que de sí mismo"*

- **Seguridad en la esfera social** se define como la condición necesaria alcanzada por el país en la formación y desarrollo del capital humano, que garantiza preservar y perfeccionar la Revolución y el socialismo, a partir de los elevados avances en la educación, salud, cultura general integral, deporte y la ciencia, así como el pleno empleo, y la cobertura de seguridad y asistencia social en toda la población.

La mayor fortaleza de la seguridad en la esfera social, es indiscutiblemente la política social de la Revolución Cubana.

Los principales elementos de **la seguridad en la esfera social** son:

- la educación,
  - la cultura,
  - el empleo
  - la salud,
  - el deporte,
  - y la seguridad social.
- En cuanto a la educación y su papel en la formación de conciencias debemos remitirnos a los tiempos en que se forjaba la nacionalidad cubana y descubrimos el

aforismo de José de la Luz y caballero que expresaba "TENGAAMOS EL MAGISTERIO Y CUBA SERA NUESTRA" con clara alusión del papel de la escuela en la formación de la nacionalidad y la conciencia cubanas. concepciones acerca de cómo concebir y proyectar al futuro la sociedad en su conjunto y la educación en particular. Luz y Caballero defendía las concepciones nacidas con Félix Varela, que sintetizaban la idea patriótica de que la acción de los cubanos debía estar en cada una de sus actividades intelectuales o políticas, pero sobre todo en la formación del hombre, en la educación del niño y del joven, en la idea de *crear una nación que no existía y sobre la base del estudio de la realidad debía trabajarse en la formación de una conciencia nacional. Creada la conciencia de la posibilidad de la nación cubana entonces sería posible su plasmación. Ciencia y conciencia de la realidad; labor formadora del hombre, del patriota, del ciudadano, en la educación; moral acrisolada en la vida y consecuente con lo que se piensa; crear una sociedad libre y justa desde una conciencia colectiva y patriótica nacida desde la formación interior de cada hombre. Es la idea de formar y forjar una nación a través de la educación y el conocimiento.* No por gusto el colonialismo español luchaba por la formación integrista y desnacionalizada de la juventud cubana, desterrar la conciencia colectiva, nacional y popular

Cuba hoy constantemente se fortalece alcanzado niveles sin precedente en plazos relativamente cortos a pesar del bloqueo impuesto por el imperialismo norteamericano. Cumplidas las batallas por la alfabetización, por alcanzar el 6to grado, por alcanzar el nivel secundario y luego preuniversitario, actualmente la universalización de la enseñanza superior es un elemento primordial en las transformaciones educacionales, ella nos aproxima a la sociedad del conocimiento.

Como ya se expresó al inicio de esta obra, la política educacional y cultural van unidas, y juntas permiten cultivar el talento, desarrollar las capacidades creadoras del ser humano, formar valores y, por supuesto, desarrollar las conciencias. Todo esto significa elevar la calidad de vida del pueblo, y han contribuido a lograr las mejores condiciones para desplegar una enorme resistencia frente a nuestro tradicional enemigo. Resulta evidente que son la educación y la cultura instrumentos fundamentales para sembrar ideas y valores y crear el escudo de la Revolución.

El potencial cultural es, como ningún otro, el de mayor repercusión en todas las esferas de la seguridad nacional.

- **En cuanto al empleo** es oportuno recordar las palabras del Comandante en Jefe cuando expresó:

*"En el socialismo el hombre no puede sobrar... la categoría de desempleado tiene que desaparecer. Un hombre no puede sobrar y la sociedad donde el hombre sobre no sirve, no resiste un análisis ético, no resiste un análisis humano, entonces ya de por si está condenada desde el punto de vista moral y humano..."* La estrategia de la política de empleo está vertebrada en este principio.

La concepción del estudio como empleo ha sido otro aporte importante, posibilitando que abandonaran la condición de desempleados, jóvenes desvinculados del estudio y del trabajo.

La tasa de desocupación de Cuba es una de las más bajas del mundo, y califica como pleno empleo, según los parámetros establecidos por la Organización Internacional del Trabajo. En el Artículo 14 de la Constitución de la República de Cuba, está refrendado el

principio de distribución socialista "de cada cual según su capacidad a cada cual según su trabajo" en su cumplimiento se trabaja para convertir el salario en la principal vía de distribución de la riqueza social destinada al consumo individual.

- **En cuanto a la salud** es ampliamente conocida la política seria y esmerada que ha llevado a cabo la Revolución para alcanzar los índices actuales de salud del pueblo. En el índice de natalidad llevado a los niveles de los países desarrollados y en la posibilidad de acceder a cualquier institución de salud del país de forma gratuita, se sintetizan los logros de salud en Cuba.

Los factores que inciden en la salud son:

- Biológicos
- Económicos.
- Socioculturales
- Conductuales
- Asistenciales
- Ambientales

En cada uno de estos factores se realizan enormes esfuerzos para no sólo preservar la salud de los ciudadanos, sino también enfrentar las agresiones inhumanas a las que nos hemos visto sometidos por parte del imperialismo norteamericano. A través de ellos se muestra la interrelación con otros potenciales y componentes de la Seguridad Nacional, en especial con la seguridad ambiental.

- **El deporte**, derecho del pueblo, es un instrumento importante que contribuye a elevar los niveles de salud del pueblo, a mejorar su estado físico y emocional y arma insustituible para establecer lazos de amistad y relaciones de cooperación con otros países del mundo. Cuba ocupa un lugar cimero entre los países subdesarrollados en el logro de medallas en eventos deportivos internacionales, con lo cual demostramos al mundo que una sociedad socialista, justa y enriquecedora puede, a pesar de su tamaño y riquezas, llegar a los más altos escalones de la gloria deportiva.
- **La Seguridad Social** es uno de los grandes anhelos de las masas trabajadoras en todos los países del mundo. Cuba cuenta con un sistema que ampara a los hombres y mujeres que han pasado gran parte de su vida trabajando por el bien de la sociedad. Es evidente la influencia político moral que tiene garantizar una vejez sana y con cobertura económica para satisfacer las mínimas demandas de alimento, descanso y una vida plena.

Al realizar el análisis profundo y multilateral de cada uno de los componentes de la seguridad económico-social, debemos considerar las reservas materiales, puesto que éstas han jugado y juegan un papel principal en los esfuerzos por alcanzar el estado de

seguridad. Siendo así, podemos afirmar que el incremento, conservación y control de las reservas materiales, es una condición indispensable para garantizar la seguridad económico-social del país.

#### **e) La seguridad jurídica,**

Al definir la **seguridad jurídica** como dimensión de la seguridad nacional, nos estamos refiriendo a la condición necesaria alcanzada por el país mediante la cual se garantiza la protección jurídica a los intereses del Estado y del pueblo, a partir del ordenamiento jurídico, sus instituciones y las acciones en el ámbito de la legalidad y el control, con la participación de otros factores de la sociedad, dirigidas a preservar la obra de la Revolución y el ejercicio pleno de la justicia.

El tema jurídico ha estado presente en cada momento decisivo de nuestra historia revolucionaria. La existencia de un adecuado cuerpo legislativo que responde a los intereses nacionales, sustentan la legalidad de la actuación de los Órganos de la Seguridad del Estado y el Orden Interior, así como de las instituciones que aplican el ordenamiento jurídico.

*"Hay que acostumbrarse a respetar las leyes; lo último que puede permitir un país es el caos. Todo Estado que se respete tiene su instrumento represivo para hacer cumplir la ley. Es imprescindible imponer la disciplina financiera y acabar con la indisciplina social",* expresó el Segundo Secretario del PCC, Raúl Castro Ruz en el año 1994, en intervención con los cuadros de la provincia Granma.

A pesar de la existencia de estos riesgos y amenazas, tenemos la absoluta convicción de que podemos enfrentarlos y eliminarlos, porque como expresara Fidel: ( ..) *Batalla de ideas no significa solo principios, teoría, conocimientos, cultura, argumentos, réplica y contrarréplica, destruir mentiras y sembrar verdades; significa hechos y realizaciones concretas".*

#### **f) La seguridad de la información**

El gobierno norteamericano ha dedicado recursos y acciones a la obtención de todo tipo de información sobre nuestra economía, nuestros recursos, sobre la esfera militar, de Seguridad del Estado y orden interior, el desarrollo científico tecnológico y de toda aquella que resulte beneficiosa a sus fines de destruir la Revolución.

La seguridad de la información podemos definirla como: la condición necesaria alcanzada por el país en la cual se garantiza la protección de la información, frente a las acciones que pongan en riesgo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma.

Para alcanzar esta condición se plantean entre otras las siguientes exigencias:

- Mantener la fiabilidad técnica y las vías alternativas de los principales sistemas de las infocomunicaciones del país y con el exterior.
- Desarrollar la infraestructura necesaria para contrarrestar la agresión radial, televisiva e informática,
- 

**- La seguridad informática es parte componente de la seguridad de la información** y está relacionada con la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información tratada por los ordenadores y las redes de datos.

En el empleo de estas tecnologías para una agresión contra nuestro país habría que diferenciar dos aspectos: su empleo contra los sistemas informáticos y de comunicaciones de nuestro país, ya sea para su interrupción o para realizar acciones de espionaje o subversión interna; la realización desde nuestros sistemas informáticos de una provocación simulada contra redes del enemigo para inculpar a Cuba.

Resulta imprescindible proteger a nuestra sociedad frente a las agresiones y delitos relacionados con las nuevas tecnologías de la información, al tiempo que garantice su defensa ante cualquier intento de involucrar a nuestro país en acciones de esa naturaleza contra sistemas informáticos de otros países y estar así adecuadamente preparados para insertarnos en el camino que trazara el Comandante en Jefe: *Llegará el día en que millones de cubanos se comunicarán por Internet con millones de personas en el mundo*, 44. ., (Castro Ruz, Fidel. Intervención en el aniversario 15 la fundación del Palacio Central de Computación).

#### **g) La seguridad científico-tecnológica,**

La seguridad científico-tecnológica puede definirse como: la condición necesaria alcanzada por el país, el Estado y los diferentes actores sociales que integran el Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica cubano, en la que se potencian, integran y articulan las capacidades científico tecnológicas instaladas y el capital humano formado por la Revolución, acompañando y sustentando el desarrollo pacífico y sostenible de nuestro pueblo, sobre la base de los principios éticos y solidarios que caracterizan a nuestros científicos y tecnólogos, y en el reconocimiento de que la cultura científica y tecnológica es parte activa de la cultural general integral y de la Batalla de Ideas que libra nuestro pueblo.

La seguridad científico-tecnológica no debe visualizarse como una categoría vertical, sino horizontal. puesto que su implementación práctica se realiza en todos los sectores y territorios del país y constituye un elemento de insoslayable utilización en cada una de las dimensiones de la Seguridad Nacional. Esto confirma la necesidad de un enfoque integral en el tratamiento del papel de la ciencia y la tecnología en la Seguridad Nacional de Cuba.

La seguridad científico-tecnológica debe diferenciar las acciones de prevención, relacionadas con la transparencia y la ética que debe caracterizar a nuestros científicos y tecnólogos, que evite o reduzca en el mayor grado posible el uso por parte del enemigo de argumentos científicos y tecnológicos (construcción de armas químicas biológicas amenaza nuclear, terrorismo informático, etc.) para declarar a Cuba como una "amenaza" para su seguridad nacional y por ende justificar una presunta agresión a nuestra Patria; y las acciones de protección, identificadas con el objetivo de alcanzar la capacidad tecnológica y el capital humano imprescindible que nos permita enfrentar, resistir y minimizar los daños humanos y económicos en caso de producirse agresiones militares, desastres de origen naturales y tecnológicos, ataques biológicos y otros.

**Se define el potencial científico y tecnológico del país** como: el conjunto de recursos humanos, informativos, técnicos, materiales y financieros que tienen la capacidad de producir e introducir resultados científicos y tecnológicos en aras del desarrollo.

La seguridad científico-tecnológica debe conducir al equilibrio, adecuado a las necesidades del país entre la generación de conocimiento y tecnologías endógenas (propios) y la transferencia de tecnologías desde el exterior; así como identificar las áreas de la investigación científica en las que es imprescindible mantener una actualización constante y los sectores tecnológicos en los que debe realizarse vigilancia tecnológica, como vía para garantizar la capacidad de reacción del país ante un uso militar o agresivo de estas tecnologías (armas nucleares, armas biológicas, armas químicas, ataques a redes informáticas, etc.). Otro asunto importante radica en la protección de los resultados de proyectos de ciencia e innovación tecnológica, nuevos productos y/o tecnologías desarrollados, que constituyen parte del patrimonio de la nación cubana.

El desarrollo científico y tecnológico alcanzado en el mundo, no puesto siempre al servicio de los intereses más nobles de la humanidad, demanda a nuestro país, análisis específicos del tema de la seguridad nacional, con una atención sistemática e integral que posibilite acciones lógicas y coherentes. Como señaló el Comandante en Jefe en 1997: *"Nosotros no podemos ser fuertes en todo, de ahí la importancia de determinar en qué campos podemos ser fuertes, más fuertes y más especializados, porque nosotros tenemos una ventaja: el recurso "humano"*

. Resolución 57/97 Ministra CITMA. Regulaciones para la preservación del potencial científico tecnológico del país en interés de la Defensa. 41Castro Ruz, Fidel. Intervención en el acto central por el Día de la Ciencia Cubana. 15 de Enero de 1997

## **h) La seguridad ambiental**

La seguridad ambiental es una **dimensión** de la seguridad nacional, y su significado se fundamenta en uno de sus dos pilares esenciales: el desarrollo sostenible. La idea de la sostenibilidad es intrínseca a los principios socialistas que sustenta nuestro modelo revolucionario. El Estado cubano ejerce la soberanía nacional sobre los recursos naturales y ha promovido un activo proceso de recuperación y protección de éstos, teniendo por centro al ser humano y la satisfacción integral de sus necesidades, e incorporando a toda la sociedad en la atención y solución de los problemas ambientales. A partir del análisis de los factores expresados, se identifican los principales problemas ambientales de Cuba:

- Degradación de los suelos;
- Afectaciones a la cobertura forestal;
- Contaminación de las aguas, los suelos y la atmósfera;
- Pérdida de la diversidad biológica y carencia de agua.

**La seguridad ambiental** es la condición necesaria **alcanzada** por el país, en correspondencia con su potencial ambiental, mediante la cual se garantiza el equilibrio indispensable entre el desarrollo socio económico y la protección y conservación del medio ambiente.

**El potencial ambiental**, como parte integrante del poderío nacional, es un instrumento mediante el cual se realizan acciones para garantizar la seguridad ambiental y por ende

la seguridad nacional. El mismo puede ser definido como la capacidad máxima del Estado de emplear racionalmente los recursos naturales y la diversidad biológica, el marco jurídico y el sistema institucional ambiental, con un enfoque integral de ecosistemas, amparados en la conciencia ciudadana para garantizar el desarrollo sostenible del país.

En la seguridad ambiental, la vulnerabilidad viene dada por factores económicos que impiden disponer de un eficiente sistema de vigilancia, monitoreo y alerta temprana de un número importante de fenómenos naturales o antrópicos <sup>(1)</sup> que inciden sobre nuestro país. Una importante excepción lo constituye el Sistema Meteorológico Nacional, sin embargo no es así para elementos contaminantes presentes en las aguas, los suelos y la atmósfera, ni tampoco para el caso de derrames de hidrocarburos en las cercanías de nuestras zonas costeras.

El factor Sociedad y el ambiental, inciden en la vulnerabilidad de un territorio o sistema ante una amenaza dada. El estado de los suelos no nos permite alcanzar niveles mayores de productividad y ello nos hace vulnerables en cuanto a la disponibilidad de alimentos. De igual forma, la deforestación o la inforestación son variables ambientales que elevan la vulnerabilidad no solo de la seguridad ambiental de forma específica, sino también de la seguridad militar.

Como puede comprenderse, solo podremos hablar de prevención de los riesgos si actuamos en el sentido de disminuir al máximo la vulnerabilidad, puesto que las amenazas son factores externos cuyo comportamiento no depende de nuestra voluntad.

Resulta importante señalar que no todo fenómeno natural o antrópico de carácter violento e intenso se convierte en un desastre. Ello dependerá del comportamiento humano, de su capacidad organizativa y de resistencia, de su preparación y de la vulnerabilidad de la sociedad. Se entiende como **desastre** la interrupción seria de las funciones de una sociedad, que causa extensas pérdidas humanas, materiales o ambientales que exceden la capacidad de la sociedad afectada para resurgir, utilizando solo sus propios recursos.

Se ha hecho énfasis en la necesidad de preparar al país para responder y recuperarnos con eficiencia y eficacia de peligros de desastres como éstos que pueden crear situaciones extremas que pudieran servir como pretexto para una "intervención humanitaria" de Estados Unidos y sus aliados. Los aspectos valorados fundamentan la Directiva No.1 del Vicepresidente del Consejo de Defensa Nacional (2005) para la planificación, organización y preparación del país para situaciones de desastres. Con esta Directiva se refuerza el papel del Sistema de Defensa Civil del país en la reducción de desastres.

El manejo de los riesgos y el eficiente y eficaz enfrentamiento a los desastres en nuestro país han impedido que los enemigos de la Revolución puedan utilizar como pretexto el impacto de fenómenos naturales o antrópicos para la realización de una "intervención humanitaria" que afectaría directamente nuestra seguridad nacional.

## **2. LOS INTERESES Y OBJETIVOS NACIONALES, Y SU RELACIÓN CON EL POTENCIAL DE RELACIONES EXTERIORES.**

### **2.1. La política exterior de la Revolución Cubana**

La agudización del estado permanente de tensiones, conflictos y hostilidad en las relaciones entre los EE.UU. y Cuba, y consiguientemente el comienzo de lo que constituiría un Período de Crisis. se produciría -en el escenario más probable- en el terreno de las relaciones internacionales, primero en el contexto de las relaciones bilaterales entre EE.UU. y Cuba, y después el enemigo realizaría el mayor esfuerzo por lograr el apoyo, o al menos la aceptación tácita, de algún organismo regional (la OEA) o internacional (el Consejo de Seguridad de la ONU). En este escenario y en ese momento, el principio de que **"evitar la guerra equivaldría a ganarla"** tendría mayor vigencia y constituiría un objetivo estratégico del accionar en las relaciones exteriores por todos los OACE. el PCC, la ANPP. los OLPP. las organizaciones' políticas y de masas y las más de 2,000 organizaciones no gubernamentales cubanas.

## **2.2 El potencial de relaciones exteriores. Definición**

El potencial de relaciones exteriores puede definirse como la capacidad máxima de la nación de emplear el conjunto de recursos humanos, organizativos, técnico-materiales del MINREX, el PCC. la ANPP, el Consejo de Estado, los OACE, los OLPP, las Organizaciones Sociales y de masas y otras Organizaciones No Gubernamentales, así como personalidades que tienen vínculos sistemáticos o irregulares o la capacidad para establecerlos. con el objetivo de desarrollar la solidaridad internacional y promover acciones de respaldo a Cuba y de denuncia a la agresión imperialista, con organizaciones internacionales, gobiernos (nacionales, provinciales, autónomos o locales), otras instituciones o entidades oficiales, partidos políticos, movimientos sociales y Organizaciones No Gubernamentales (de carácter internacional, regional o nacional), así como personalidades en la esfera académica, científica, cultural, empresarial o de los medios de comunicación en todas sus esferas y la comunidad cubana residente en el exterior que mantiene una posición positiva.

**La política exterior de la Revolución Cubana** abarca las acciones en las relaciones diplomáticas y consulares con otros países, organizaciones y organismos internacionales, que constituyen las misiones principales del MINREX, las relaciones del PCC con numerosos partidos y organizaciones de otros países, las relaciones comerciales, económicas, financieras y de cooperación que orientan, ejecutan y controlan el MINCEX, el MINVEC y el SCC, las relaciones internacionales que mantienen los OACE, la ANPP y los Órganos Locales del Poder Popular, las organizaciones políticas y de masas, las ONG cubanas y cientos de personalidades e instituciones educacionales universidades, y federaciones deportivas, así como los vínculos con la comunidad cubana que reside en el exterior y mantiene una posición positiva.

Todas estas relaciones constituyen un enorme potencial movilizador que abarca las relaciones con otros Estados y gobiernos, organismos y organizaciones internacionales, parlamentos, gobiernos estatales, autónomos, provinciales o municipales, instituciones docentes y deportivas, organizaciones no gubernamentales, órganos de prensa y personalidades, que pueden movilizarse contra una agresión militar de los EE.UU. a Cuba y en solidaridad con nuestra causa.

Otro aspecto importante de las potencialidades de nuestro poderío nacional en las relaciones exteriores está dado por su permanente contribución a la seguridad

internacional, a través de su política de cooperación internacional, defensa de la paz y rechazo a todo acto de agresión contra otros pueblos. Si bien en el sentido más amplio ello está vinculado más con la seguridad internacional que con la Seguridad Nacional de Cuba, es evidente que en la medida que la seguridad internacional se fortalezca existirían menos posibilidades de una agresión contra nuestro país, siempre que ello sea el resultado de una política real que se base en el respeto al Derecho Internacional.

Caso contrario, como ocurre actualmente debido a la globalización neoliberal y el predominio de EE.UU. como potencia hegemónica mundial con un gobierno neofascista, las amenazas y agresiones están latentes y la inseguridad se torna mundial. De lo anterior puede señalarse como una conclusión, que en la medida que la seguridad internacional se debilita, los Estados medianos y pequeños, sobre todo aquellos que se enfrentan a las políticas hegemónicas de los EE.UU. y sus aliados, deben desarrollar el potencial de relaciones exteriores y fortalecer su seguridad nacional.

## **2.2 . Las relaciones internacionales y la Identidad Nacional**

Nuestros intereses y objetivos nacionales en las relaciones internacionales están directamente relacionados con la defensa de la **identidad nacional** y se corresponden con los principios básicos del derecho internacional, a decir: Respeto a la soberanía, a la independencia y la autodeterminación de los pueblos; la igualdad de los Estados; Rechazo a la injerencia en los asuntos internos de otros Estados; Rechazo a la amenaza del uso o el empleo de la fuerza para resolver los litigios entre las naciones, así como a la agresión e intervención militar contra otro Estado; Rechazo al uso unilateral de medidas económicas coercitivas, tales como el bloqueo comercial, económico y Financiero; Promoción de la cooperación internacional en beneficio e interés mutuo y equitativo; y . Promoción de las relaciones pacíficas entre los Estados.

Cuba es un país de economía abierta, lo que la hace dependiente de la actividad del comercio exterior. Al mismo tiempo, por su cultura, idiosincrasia, historia, tradiciones, carácter insular y ubicación geográfica, mantiene amplias relaciones con otros países y pueblos, que se expresan no sólo en el ámbito diplomático y político y abarcan a todos los sectores de la sociedad.

## **2.3 Las relaciones exteriores y la integración**

Un componente esencial de nuestros intereses nacionales, es trabajar por la integración económica basada en la cooperación y la solidaridad, primordialmente con los países de América Latina, lo que ha comenzado a materializarse más concretamente a través de los acuerdos firmados con Venezuela como parte de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) y que se aspira a extender a otros países, inicialmente en las esferas de la alfabetización y la salud.

Otro aspecto en el cual se entrelazan nuestros intereses nacionales y el potencial de relaciones exteriores, es en lo relativo a la formación en Cuba de estudiantes de otros países, que además de conocer la realidad de nuestra sociedad, prepararse para contribuir al desarrollo económico y social de sus países de procedencia y crear fuertes nexos de amistad y solidaridad, en muchos casos ocuparán en el futuro importantes responsabilidades en sus Estados respectivos, lo que debe considerarse como un factor que puede contribuir a nuestra seguridad nacional, a partir del rol que estos podrán jugar en los Gobiernos de sus países.

La actividad de las relaciones exteriores tiene una importancia fundamental desde tiempo de paz, tanto por ser uno de los escenarios principales donde el gobierno de EE.UU. y sus aliados llevan a cabo permanentemente sus acciones agresivas contra la Revolución Cubana, como por constituir una de las más fuertes potencialidades del Poderío Nacional, a partir del prestigio, la autoridad y la presencia de Cuba en muchos países, la ONU y los principales organismos y organizaciones internacionales y regionales, así como las relaciones con decenas de miles de organizaciones de solidaridad, intelectuales, periodistas y otras personalidades.

### **3. RIESGOS, AMENAZAS Y DESAFIOS QUE ENFRENTA LA SEGURIDAD NACIONAL DE CUBA EN SUS PRINCIPALES DIMENSIONES.**

#### **3.1 Riesgos, amenazas y desafíos a la seguridad nacional.**

Los principales desafíos que enfrenta la Seguridad Nacional de Cuba se enmarcan en los frentes político-ideológico y económico, como consecuencia de los cambios operados en las relaciones internacionales, el hegemonismo norteamericano y la globalización de las políticas neoliberales,

En el transcurso del V Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, en marzo de 1996, el Comandante en Jefe Fidel Castro expresó: *"La ideología nos hizo falta siempre. La historia de la Revolución es la lucha prevaleciente por la ideología revolucionaria... Sin embargo, nunca nos fue más necesaria la ideología revolucionaria que hoy. Estamos luchando por la supervivencia de la patria y de la Revolución, y la fortaleza ideológica está en la base de esa supervivencia"*.

Desde el Informe Central al Segundo Congreso del PCC el Comandante en Jefe definió el concepto ideología como: *"Ideología es ante todo conciencia, es actitud de lucha, dignidad, principios y moral revolucionaria. Ideología es también el arma de lucha frente a todo lo mal hecho, frente a las debilidades, los privilegios, las inmoralidades. La lucha ideológica ocupa hoy para todos los revolucionarios, la primera línea de combate, la primera trinchera de la Revolución"*.

La fortaleza de nuestra Revolución ha consistido en la unidad de la nación, de todas sus fuerzas bajo la dirección de un único Partido; el Partido Comunista de Cuba.

Los principales desafíos del trabajo político e ideológico en Cuba en la actualidad son:

- Avanzar en la construcción socialista en el mundo globalizado de hoy, conviviendo con determinados valores de la sociedad de consumo, sin perder los principios y por lo tanto la esencia social de la Revolución.
- Lograr efectividad en la gestión económica, sin renunciar al objetivo políticamente estratégico de crear una conciencia comunista. Lo que implica enfrentar riesgos como la psicología del productor privado y del trabajador por cuenta propia en general, en función de su trabajo de carácter personal o familiar y del origen de sus ingresos (el comercio particular del producto o del servicio que presta), tiende al individualismo y no es fuente de conciencia social socialista." **El trabajo por cuenta propia estimula formas delictivas, propicia enriquecimientos abusivos y el surgimiento de los nuevos ricos, permite la asociación y actuación de forma ajena al Estado y es caldo de cultivo para la labor subversiva del enemigo.»**

*“La desvinculación al estudio y al trabajo, y la escasez, incrementan el lumpen, la delincuencia, las indisciplinas sociales y fomentan conductas migratorias” Fidel Castro.*

- *Garantizar* la preparación del país en las medidas relacionadas con la reducción de los desastres (de origen natural, tecnológico o sanitario)
- Mantener el orden interior y la estabilidad del Estado ante amenazas bien definidas:
  - La política oficial de desestabilización y apoyo a la contrarrevolución interna por parte del gobierno de los Estados Unidos;
  - la actividad subversiva y terrorista de carácter permanente promovida y Financiada por la extrema derecha cubano-americana para destruir la Revolución;- La acción de los narcotraficantes y de ciudadanos nacionales inescrupulosos de utilizar a Cuba como puente de la droga y fomentar el mercado y consumo interno;
  - La emigración ilegal estimulada por la Ley de Ajuste Cubano, como área de mayor volatilidad para generar incidentes bilaterales que puedan salirse de control y desembocar en cursos militares, ante la caracterización que realiza EE.UU. de un flujo masivo como un "acto hostil y una amenaza a su seguridad nacional"
  - La corrupción, que intenta socavarnos desde dentro y le abre las puertas al enemigo. además de ser utilizada por este.

- Continuar la lucha decisiva en el campo diplomático por el rompimiento del aislamiento que se le impone a la Revolución Cubana y la eliminación del bloqueo.

- Luchar por la integración latinoamericana y la globalización de la solidaridad. El Comandante en Jefe en su intervención en la Universidad de La Habana el 17 de noviembre del 2005, reflexionó profundamente ante los errores cometidos, las desigualdades, el robo, el desvío de recursos, la corrupción que existen en el país y el peligro que corre la Revolución de que la destruyamos nosotros mismos, aunque no podría ser destruida por nuestro enemigo, el gobierno norteamericano.

La experiencia del derrumbe de la URSS y los países socialistas está más presente que nunca, así como el papel que tiene Cuba en la transformación del mundo. Ésta es una lección histórica que no debemos olvidar, si queremos preservar nuestra revolución socialista y con ella la nacionalidad cubana, "...en la URSS, los errores cometidos llevaron al descontento popular, causado entre otras razones, por el mal funcionamiento de la economía *tiene* su efecto en el deterioro del nivel de vida de una gran parte de la población. Es necesario elevar de forma creciente el nivel de vida de la población y garantizar un programa de desarrollo sostenible.

Un conjunto de medidas se han venido tomando para enfrentar esta situación, donde el Comandante en Jefe ha planteado que *"... se va a batir una abundante serie de vicios, robos, desvíos, uno por uno, a todos ellos, en un orden que nadie sabe, .no habrá tregua con nadie, cada cosa se llamará por su nombre, y nosotros apelaremos al honor de cada sector. De algo estamos seguros, de que en cada ser humano hay una alta dosis de vergüenza..."*

El Segundo Secretario del PCC, General de Ejército Raúl Castro Ruz, en reiteradas ocasiones ha alertado sobre la amenaza que significa la corrupción para la seguridad nacional, afirmando que, quien nos roba y nos miente, también nos vende. En este proceso de pérdida de los valores morales, se conforman redes que se transforman en

delincuentes y se unen para el logro final de sus objetivos, con lo peor de la sociedad constituyéndose en una nueva capa social, totalmente alejada de la Revolución, material ideal para las sucias maniobras del imperialismo.

La alerta dada por el Comandante en Jefe en su intervención el 17 de noviembre del 2005 sobre las amenazas a nuestra Revolución y la continuación de su análisis días después en la Mesa Redonda del 23 de noviembre sobre la batalla emprendida, nos indican la ética, el decoro, la capacidad y voluntad de la gran mayoría de los jóvenes para incorporarse y defender la obra revolucionaria. Esta confianza de Fidel en la juventud está directamente relacionada con su afirmación sobre la invulnerabilidad política de la Revolución y la necesidad de garantizar permanentemente que las nuevas generaciones sean mejores y más capaces que las que les precedieron para asegurar la irreversibilidad del proceso revolucionario cubano.

La Batalla de Ideas como escenario de la confrontación ideológica y de la profundización y ampliación de las realizaciones concretas de la obra socialista, con la masiva participación del pueblo y dentro de ello el protagonismo de los jóvenes, utilizando dos vías esenciales: la educación y la cultura general integral, constituye el contexto del fortalecimiento de la moral socialista y de los valores de la Ideología de la Revolución Cubana.

Se comprende entonces que **en la base de todo el enfrentamiento a los diferentes tipos de riesgos, amenazas agresiones a la Seguridad Nacional de Cuba está la ideología.** Por ello, definimos al Partido Comunista como el elemento integrador y dirigente de toda la política que haga posible nuestra seguridad nacional, y que sustenta su labor, de conjunto con el Estado en premisas tales como:

- Conocer a fondo la ideología y esencia del imperialismo y en especial la forma de pensar y actuar del gobierno norteamericano, conscientes de su odio visceral hacia Cuba.
- Analizar y evaluar de forma sistemática todas las informaciones y declaraciones que sobre Cuba se realicen.
- Mantener un amplio intercambio, franco y solidario con todos los gobiernos, dirigentes y pueblos que quieran conocer la realidad cubana, brindando la solidaridad a todas las causas justas.
- Dar prioridad al trabajo político-ideológico con una teoría propia, basada en nuestros ideales y aspiraciones, en nuestra historia, y en la garantía de continuidad de la obra que construimos.
- Evaluar permanentemente las informaciones útiles y necesarias, desde las acciones secretas del enemigo hacia nuestro país, como del estado de opinión diario y nacional del pueblo ante diversas situaciones.'
- Enfrentar de manera única y con una estrategia general los diferentes riesgos y amenazas que en cada momento afecten nuestra seguridad nacional, lo que permitirá actuar con igual fuerza en todos los territorios.
- Denunciar ante la opinión pública de forma rápida y enérgica cualquier agresión o infamia contra el país, para impedir que se conforme un estado de opinión falso o se creen condiciones para escaladas superiores en la política agresiva del enemigo.
- Mantener informado al pueblo de manera precisa, clara y siempre que sea posible por sus principales dirigentes.
- Garantizar la acción unida de todas las organizaciones. de masas y sociales,

ONG y otras entidades, en torno a la política que en cada momento oriente el Partido, ante las situaciones existentes.

- Mantener un vínculo estrecho de los dirigentes principales con el pueblo, sobre todo, en momentos importantes, como parte de un estilo y método que ha caracterizado a la Revolución desde sus inicios. .
- Garantizar la acción de nuestros órganos de Gobierno y la Asamblea Nacional del Poder Popular en el esclarecimiento, análisis, denuncia o combate y enfrentamiento de todo lo que pueda amenazar (agredir) a nuestra seguridad nacional.
- Adoptar medidas enérgicas de carácter político, jurídico, administrativo o represivo con las distintas situaciones identificadas como elementos de inestabilidad social, económica o política de carácter interno o externo.

Estos aspectos analizados, están vinculados estrechamente con la necesidad que tiene nuestro país de fortalecer su seguridad jurídica a partir de que la Revolución y sus conquistas, bien jurídico supremo a proteger, se defiende entre otros elementos con sus leyes. La existencia de leyes extraterritoriales que EE.UU. ha empleado para agredirnos, han afectado la seguridad económico-social y la seguridad interior entre otras. Queda claro que los intereses y objetivos nacionales se protegen por leyes e instituciones legales revolucionarias.

## CONCLUSIONES

**La seguridad nacional no es estática, evoluciona**, porque continuamente el país se encuentra sometido a nuevos riesgos, amenazas y agresiones, por lo que se hace imprescindible acometer nuevas acciones para enfrentar los mismos y alcanzar grados superiores de seguridad nacional. No toda la actividad del Estado debe asociarse con acciones de seguridad nacional, pues no se utilizarían racionalmente los recursos de la nación y se debilitaría el enfrentamiento a otros riesgos, amenazas y agresiones, también importantes, que se oponen al logro de los intereses y objetivos nacionales.

La capacidad de resistencia del pueblo, los esfuerzos propios y la búsqueda de la eficiencia económica, han permitido llevar a vías de hecho los programas trazados en la Resolución Económica del V Congreso del PCC, que hoy comienzan a Jugar un papel estratégico en el desarrollo prospectivo del país. Ellos han sentado las bases de la Batalla Económica que se lleva a cabo. Es útil recordar el llamado del Comandante en Jefe en su intervención en el V Pleno del Comité Central PCC (23.3.1996) cuando señalaba: *"Resulta decisivo evitar que nos desunan, nos socaven. De ahí también lo imprescindible de la eficiencia en la economía, porque forma parte de la batalla ideológica que estamos librando.*

Sostener la recuperación económica en medio de circunstancias tan desfavorables, es un objetivo estratégico para alcanzar una sociedad con el más alto desarrollo humano y social; haciendo posible que los resultados de la economía se reflejen en las condiciones de vida de la población.

En lo interno la seguridad nacional también radica en una combinación armónica de un sistema político que garantiza una amplia democracia participativa real, con un sistema económico y social que busca la más plena justicia y equidad, junto al compromiso de los dirigentes con el pueblo que los ha elegido.

FIN.

---

## ANEXO 1

Esquema de Seguridad Nacional.

---

## COMPLEMENTOS

### ► Estrategias de Estados Unidos

El 11 de Septiembre de 2001, fecha luctuosa para la humanidad dio lugar a pretextos para políticas nuevas y teorías francamente intervencionista. Las ansias de establecer una dictadura militar mundial, dio lugar a la aparición de la nueva Estrategia de Seguridad Nacional de los EUA. Las palabras mesiánicas de W. Bush fueron:

- “Vamos a utilizar cualquier arma de guerra que sea necesaria.”
- “Cualquier nación, en cualquier lugar, tiene ahora que tomar una decisión: o está con nosotros o esta con el terrorismo”
- “Debemos descubrir células terroristas en 60 o más países.”
- “Estamos en un conflicto entre el bien y el mal.”

El 1ro de Junio del 2002, Bush intervino en la escuela de preparación de oficiales de West Point y emitió la nueva Estrategia de los EUA ( aún no era oficial)

“...Nuestra seguridad exigirá que transformemos a la fuerza militar que ustedes dirigirán en una fuerza militar capaz de actuar inmediatamente en cualquier rincón oscuro del mundo.” **Contra países considerados peligrosos para su seguridad nacional**

Con estas palabras desapareció la Estrategia de DISUASIÓN, la cual consistía en: Ejerciendo la presencia avanzada de fuerzas militares en áreas claves para los Estados Unidos responder con efectividad a las crisis, manteniendo la capacidad nacional para reconstruir las fuerzas.

La estrategia de Disuasión tenía como esencia:

- **1ra Misión: Disuadir** el ataque nuclear a partir de las negociaciones con Rusia y paralelamente ir modernizando las Fuerzas Armadas.

- **Presencia avanzada:** Disponer de capacidad en ultra mar, pero cada vez menos permanente, aprovechar los incrementos de las capacidades tecnológicas y de la movilidad de las tropas.
- **Reconstruir las fuerzas armadas** sobre la base industrial, científica, tecnológica y de recursos humanos, disponiendo de fuerzas más pequeñas, mejor estructuradas y equipadas

La nueva estrategia, que denominaron **“GOLPE PREVENTIVO”** fue presentada en Septiembre del 2002, aunque ya había sido esbozada por W Bush en Junio del 2001 en West Point. ). La misma consiste en:

- Elevar el papel del uso de la fuerza militar a un nivel sin precedentes en las relaciones internacionales.
- Señala que es la hora de reafirmar el papel esencial de la fortaleza militar de los EUA.
- Su esencia radica en :

- ▶ **Atacar primero.**
  - ▶ **Iniciativas preventivas**
  - ▶ **Intervenciones defensivas**

En concreto, se trata de fascismo puro.

.....

\* Documento elaborado por el DPPD a partir de la Conferencia del CODEN sobre el tema, y del Diplomado de Defensa Nacional elaborado por el asesor militar del MES.

.....

(1) Antrópico: Producto de la acción del ser humano